



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

CONTINENTALLOGISTICS S.A.

EXPEDIENTE:

304684

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1724895980	09/01/2017	VERSTEGEN MON CAMIEL JOHAN	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN:

SE-Q-00004982

NOMBRE:

FLORES REALES DE COTOPAXI, S.L.

MOTIVO PRESENTACIÓN:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

DIRECCIÓN:

Príncipe de Vergara 31, Segundo Izquierda, 28001, Ciudad de

AÑO / FECHA:

09/09/2016

NACIONALIDAD:

ESPAÑA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN:

0602043572

NOMBRE:

ARIAS GARNICA HECTOR LENIN

TELÉFONO:

3962600

DIRECCIÓN:

Av. Inca Oe1-44 y Av. La Prensa

CORREO ELECTRÓNICO:

rubenc@royalcargo-ec.com

NACIONALIDAD:

ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliar	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	1711057453	VERDEZOTO CALVACHE EDWIN ALFREDO	CEDULA	ECUADOR	PANAMERICANA NORTE	edwinv@royalcorp.net	NO

ARIAS GARNICA HECTOR LENIN
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



Factura: 001-002-000055003



20171701002D02495

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701002D02495

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) HECTOR LENIN ARIAS GARNICA portador(a) de CÉDULA 0602043572 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en RIOBAMBA, REPRESENTANDO A FLORES REALES DE COTOPAXI S.L en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 20 DE MARZO DEL 2017, (13:43).

HECTOR LENIN ARIAS GARNICA
CÉDULA: 0602043572



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



[illegible]

2011

$$T_{\text{eff}} = \frac{1}{\frac{1}{T_1} + \frac{1}{T_2} + \frac{1}{T_3} + \frac{1}{T_4} + \frac{1}{T_5} + \frac{1}{T_6} + \frac{1}{T_7} + \frac{1}{T_8} + \frac{1}{T_9} + \frac{1}{T_{10}}}$$

Figure 1



Escripción N°	00000000000000000000						
ACTO O CONTRATO							
CON EFECTO PERMANENTE							
FECHA DE OTORGAMIENTO	19 de agosto del 2016						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Florencia	VERDETTI LUIS ALVARO EDUARDO ALEJO	REPRESENTANTE	SECRETARÍA	000000000000000000	ECUATORIANA	PRESIDENTE	FLORES REALES DE COCHABAMBA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Canton		Parroquia		
FLORENCE			JULIO		PUEBLO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO OBSERVACIONES							
PODER ESPECIAL OTORGADO PARA COMPRA Y VENTA DE BIENES A FAVOR DE HERMANOS EN LA CIUDAD DE							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO							
INDETERMINADA							

¹ *Journal of the Philosophy of Education Society of Great Britain*, 32 (2001), 1, 1–12.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



PODER ESPECIAL

QUE OTORGA: FLORES REALES DE COTOPAXI, S.L.

A FAVOR DE: HECTOR LENIN ARIAS GARNICA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2, COPIAS

ESCRITURA No. 2016-17-01-02-P-

E.S.

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves dieciocho (18) de agosto del año dos mil diez y seis, ante mi, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece a la celebración de esta escritura el señor Edwin Alfredo Verdezoto Calvache, en calidad de representante de la compañía FLORES REALES DE COTOPAXI S.L. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil divorciado, y domiciliado en Miami, Estados Unidos de Norte América, y de paso por esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad, cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mi la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar la presente de

Poder Especial conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.-

Comparece a la suscripción de la presente escritura pública el señor Edwin Alfredo Verdezoto Calvache, ecuatoriano, mayor de edad, estado civil divorciado, y domiciliado en Miami, Estados Unidos de Norte América, y de paso por esta ciudad de Quito, en calidad de Representante de la compañía FLORES REALES DE COTOPAXI, S.L. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía FLORES REALES DE COTOPAXI, S.L., con domicilio en Principe de Vergara 31, Segundo izquierda, 28001, la ciudad de Madrid, España, es accionista de la compañía ecuatoriana CONTINENTALLOGISTICS S.A., la misma que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 2 de agosto del 2016, ante la Dra. Rocío García Costales, Notaria Décimo Séptima del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito la misma fecha. TERCERA: PODER ESPECIAL.- Por lo expuesto, yo, Edwin Alfredo Verdezoto Calvache, en mi calidad de Representante de la compañía FLORES REALES DE COTOPAXI S.L. otorgo PODER ESPECIAL amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor HECTOR LENIN ARIAS GARNICA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, portador de la cédula de ciudadanía número cero seis cero dos cero cuatro tres cinco siete dos (0602043572), para que - en representación de mi calidad de Presidente detallado en los antecedentes: 1) Proceda a representar a la compañía de mi presidencia, en las Juntas Generales de Accionistas de la compañía de CONTINENTALLOGISTICS S.A. y que sean legamente convocadas y reunidas, ejerciendo el derecho de voz y voto, de acuerdo a las instrucciones escritas que el Mandatario reciba de parte del Representante Legal de la compañía. 2) Suscribir las Actas de Junta General en las que haya participado como representante de la compañía. Ejercer los derechos que como accionista le corresponda a la Mandate y que se encuentran incorporadas en la Ley de Compañías, sus reglamentos y demás normas societarias. 3) Suscribir cartas de transferencia de acciones en calidad de cedente o cesionario, documentos relacionados con el ejercicio de su Mandato y que hayan sido aprobados previamente por la oficina en Estados Unidos. El presente



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



poder tendrá validez hasta que sea debidamente revocado a través de escritura pública. Este mandato no se tendrá por revocado, anulado, limitado o suspendido en manera alguna, aunque interviniera personalmente en las actividades precitadas. En caso de oscuridad o duda en la interpretación o aplicación del presente mandato, se resolverá lo más favorable para el mandatario. Usted, señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento público." HASTA AQUÍ la minuta que se encuentra firmada por el Doctor Alex Marcelo Hurtado Racines Abogado con Matrícula Profesional número cinco tres cinco dos del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que le fue al compareciente por mi la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-

EDWIN ALFREDO VERDEZOTO CALVACHE

C.C. 271405453

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DE FOLIO 223



CERTIFICACION ESPECIAL

El registrador mercantil que suscribe certifica:

Que a instancia co-essante de don Edwin Alfredo Verdesoto en la que se solicita certificación sobre la sociedad "FLORES REALES DE COTOPAXI S.A.", comprensiva de domicilio, administrador, CIF, datos de constitución, socios fundadores, ha examinado los libros del Registro, de los que respecto a esta sociedad, resultan:

1. Que en la inscripción 1ª y única de la hoja número RA-607643, folio 210 y siguientes, del tomo 32774 extendida el 22 de octubre de 2015 en virtud de primera copia de la escritura otorgada el 13 de octubre de 2015 ante el notario de Madrid don Alberto Mateos Arroyo, con el número 931, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad de responsabilidad limitada "FLORES REALES DE COTOPAXI S.A." la cual fue constituida mediante dicha escritura, con CIF B-37330166.

En la misma inscripción figuran, entre otros particulares, los siguientes:

a) el nombramiento como administrador único, por tiempo indefinido, de don Edwin Alfredo Verdesoto, quien aceptó el cargo;

b) el domicilio se establece en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 31, 2ª izquierda;

c) el capital social es de tres mil euros, representado por tres mil participaciones de un euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 1 al 3000, ambos inclusive, totalmente suscrita y desembolsada por don Edwin Alfredo Verdesoto como socio único fundador;

2. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

No figura inscrita la disolución ni la liquidación, por lo que continua vigente

la inscripción que afecta a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida esta hoja de papel timbrado de este Registro.

Madrid, catorce de enero de dos mil dieciséis.

El registrador mercantil,

Nota: Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 1142/2016.

Hondarribi, S/M

LEGITIMACION: El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador, cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a dieciocho de enero de dos mil dieciséis



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays: España			
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by o été signé par		CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	20/01/2016
7. por by/par	ALVAREZ PENA, INES JEFE DE EQUIPO		
8. bajo el número N°/sous n°	SLGAR/2016/003376		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	
		Firma válida 	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/registro>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:k5hI-y7LU-J0EQ-Upb8

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see: <https://sede.mjusticia.gob.es/registro>

Verification code of the Apostille (*): AP:k5hI-y7LU-J0EQ-Upb8

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <https://sede.mjusticia.gob.es/registro>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:k5hI-y7LU-J0EQ-Upb8

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux services publics.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se certifica que el presente documento es una copia fiel del original y que el contenido es el que aparece en el original. Este documento es una copia fiel del original y que el contenido es el que aparece en el original.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Notary Public of the Cantón Quito, Ecuador. This document is a true and correct copy of the original and its content is the same as the original. This document is a true and correct copy of the original and its content is the same as the original.

Dña. Yvonne Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Dña. Yvonne Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1711057453

Nombres del ciudadano: VERDEZOTO CALVACHE EDWIN ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 2000

Nombres del padre: VERDEZOTO ALFREDO ZENON

Nombres de la madre: CALVACHE NIVIA CECILIA DEL C

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE LOS WILDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.18 15:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2401380



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
CATASTRO



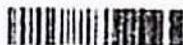
CIUDADANA
MRS. EDITH VASQUEZ
VERDEZOTO CALVACHE
EDITH ALFREDO

PROVINCIA
QUITO
SOMACAYAC

FECHA DE NACIMIENTO: 1973-07-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

171105745-3



BACHILLERATO

EMPLEADO PRIVADO

VERDEZOTO ALFREDO ZENON
MRS. EDITH VASQUEZ CALVACHE
CALVACHE MRS. CECILIA DEL C

QUITO
2016-01-20
2016-01-20

V7345V724



[Signature]

[Signature]



2016-01-20

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 de la Ley
Notarial, yo, el Notario, CERTIFICO que el presente
documento es una COPIA DEL ORIGINAL, que obra
de: *[Firma]* (Firma), quien me fue presentada para
este efecto y que esta segunda devolví al interesado.
Quito, a 18-AGO-2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL,
OTORGADO POR: FLORES REALES DE COTOPAXI, S.L., A FAVOR DE
HECTOR LENIN ARIAS GARNICA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA
EN QUITO, A 18 DE AGOSTO DEL 2016.



DOCTORA PAOLA DELGADO LLOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
E.S.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0602043572

Nombres del ciudadano: ARIAS GARNICA HECTOR LENIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEÑA GUZMAN VILMA JUDITH

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 1993

Nombres del padre: ARIAS HECTOR HUGO

Nombres de la madre: GARNICA AUGUSTA POLICARPA

Fecha de expedición: 25 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2017

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-014-11686



177-014-11686

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.20 13:30:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARIAS GARNICA
HECTOR LENIN
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU
FECHA DE NACIMIENTO **1967-12-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

N. **060204357-2**

SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
VILMA JUDITH
PEÑA GUZMAN



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. AGRONOMO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARIAS HECTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARNICA AUGUSTA POLICARPA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2013-03-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-25

V4343V2222



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

004
JUNTA No.

004 - 212
NÚMERO

0602043572
CÉDULA

ARIAS GARNICA HECTOR LENIN
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO
PROVINCIA
RIOBAMBA
CANTÓN
LIZARZABURU
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

